

**PERÚ**Ministerio
de la Producción

Oficina General de Asesoría Jurídica

Normas Legales Sector Producción

Fuente: Diario Oficial El Peruano

Lima, sábado 01 de octubre de 2016

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

Resolución Ministerial Nº 373-2016-PRODUCE

Autorizan el viaje del señor Luis Alfredo García Mesinas, Asesor del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura, a la ciudad de La Jolia, California, Estados Unidos de América, del 09 al 15 de octubre de 2016.

Resolución Ministerial Nº 374-2016-PRODUCE

Crean el Grupo de Trabajo Multisectorial en Innovación Social, en adelante Mesa Técnica de Innovación Social, de naturaleza temporal, con el objetivo de alinear esfuerzos a nivel intersectorial y territorial y generar una estrategia común que permita destrabar las barreras que impiden la creación, fortalecimiento y promoción de la innovación social como un medio para lograr el desarrollo sostenible.

Resolución Ministerial Nº 376-2016-PRODUCE

Disponen la publicación del proyecto de Decreto Supremo por el cual se establecen “Medidas para fortalecer el control y vigilancia de la actividad extractiva para la conservación y aprovechamiento sostenible del recurso anchoveta”, así como la correspondiente Exposición de Motivos, en el Portal Institucional del Ministerio de la Producción (www.produce.gob.pe), a efectos de recibir las opiniones, comentarios y/o sugerencias de la ciudadanía, por el plazo de quince (15) días calendario contados desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución Ministerial en el diario Oficial El Peruano.

Asimismo, la Dirección General Políticas y Desarrollo Pesquero es la encargada de recibir, procesar, evaluar e incluir, de ser el caso, las propuestas y/o comentarios que reciban sobre el proyecto citado en el artículo precedente, los que deben ser remitidos a la sede del Ministerio de la Producción, con atención a la Dirección General Políticas y Desarrollo Pesquero, ubicada en la Calle Uno Oeste Nº 060 – Urbanización Córpac, San Isidro, o a la dirección electrónica: dgp@produce.gob.pe.

**Oficina General de Asesoría Jurídica
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN**

Si desea mayor información, puede ingresar al link de la página web del diario oficial El Peruano: www.elperuano.com.pe, en donde podrá visualizar el texto completo de las Normas Legales.